

Representaciones fotográficas, roles aceptados y proscritos

◆ Héctor Serrano

Las denuncias sobre violencia intrafamiliar han seguido aumentando. Se estima que dos terceras partes de las mujeres han sido golpeadas en México.¹ En un contexto de menor difusión para este tipo de problemas, como lo fue el correspondiente al siglo XIX, la violencia de género por el tipo de tradición machista tan generalizada en el país, así como por la particular idiosincrasia del mexicano y por la tradición cultural derivada de la estructura social dominante, propiciaron ese trato intimidatorio e impositivo de los *señores* a sus mujeres. Es de suponer, entonces, que se haya generado en aquella época una tácita violencia al interior de la vida conyugal, que era aceptada o permitida y propagada a toda la sociedad mexicana, pero que era especialmente perceptible en las capas sociales de menor nivel económico. De ello dan cuenta corridos, proverbios y diversas notas rojas de los medios informativos que, en el periodo finisecular, recogerían pintores de ex votos y artistas gráficos como José Guadalupe Posada, quien denunció y documentó una parte de este

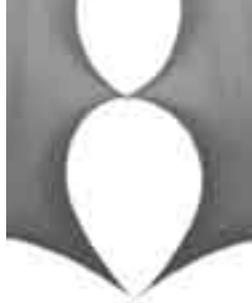
tipo de crímenes, que conmovieron hondamente a la opinión pública del siglo XIX.

La violencia hacia las mujeres y su amplia práctica cotidiana en México habría sido —de modo hipotético— aún mayor en el siglo XIX —en términos relativos— que en tiempos actuales ya que el problema estaba agravado por la estigmatización del divorcio, limitante que dificultó una de las *soluciones* o paliativos con que se cuenta en la actualidad para atenuar tal intimidación al interior de los hogares, con lo que esta violencia física ha resultado invisible para el resto de la sociedad, incluidas las autoridades correspondientes.

La violencia de género estaría entonces concebida como una manifestación del poder o de la dominación masculina que se justifica y perpetúa a partir de la continuación y el afianzamiento de ese poder “que ha sido monopolizado por los hombres [...] [es decir] la imposición de uno sobre el *otro*”, empleando términos de Adolfo Sánchez Vázquez,² lo que implicaría, en lo que respecta a los asuntos de género, doblegar permanentemente la voluntad

¹ Diversas estadísticas actuales desarrolladas por instituciones como INEGI, Inmujeres y dependencias policiales dan cuenta tanto de feminicidios en todo el país, como de la creciente violencia intrafamiliar. Recientemente fue conmovida la opinión pública en un noticiario en cadena nacional, por el testimonio de una menor indígena de San Juan Chamula vendida por su padre —en \$ 8,000.00, previo regateo— a su agresor sexual.

² Conferencia del doctor Adolfo Sánchez Vázquez sobre violencia. 14 de marzo de 2005, en la UAEM, Cuernavaca, Morelos.



de las mujeres para conseguir y dar continuidad al poder masculino. En lo que Bourdieu llama *estructura social androcéntrica*,³ se fortifica la configuración de estereotipos masculino y femenino, determinante para la lógica del género, que estaría basada en una concepción de oposiciones binarias —sumamente encontradas— asumiendo la forma paradigmática de la *violencia simbólica*.

Como lo demuestran cientos de fotografías, esta violencia —diferenciada de la física— atañe a distintas expresiones dentro del campo de lo imaginario y lo simbólico; también se puede entender como aquella que, por falta de equidad hacia la mujer, ha creado una representación social de la misma como víctima o bien que se la hace objeto de señalamientos de género que reducen sus posibilidades de pleno desenvolvimiento, como resultado de su histórico sometimiento al poder masculino. Lo anterior, debido principalmente a la parcial ausencia en el reconocimiento a la *otredad* del varón, o como resultado de la objetivación femenina llevada al extremo, incluso mediante imágenes eróticas o pornográficas.

La violencia simbólica se reproduce de modo estructural —o, si se quiere, este comportamiento se autorreproduce a sí mismo— como tantas manifestaciones vinculadas al género, lo mismo que cualquier estructura compleja o permanente. Una

de estas expresiones corresponde al poder *hipnótico* que, según Bourdieu, acompaña a un conjunto de presiones, llamamientos al orden, sugerencias o seducciones y permite que esta violencia simbólica sólo se realice “a través del acto de conocimiento y de reconocimiento práctico [...] [Su fundamento] no reside en las conciencias engañadas que bastaría con iluminar, sino en unas inclinaciones modeladas por las estructuras de dominación que las producen”.⁴

Construcción de imágenes

Consideradas por Sánchez Vázquez como falacias, tanto la afirmación de que “la violencia es fatal e inevitable”,⁵ así como la relativa a que “el hombre es violento por naturaleza”, tales falsedades enmarcan una breve disertación sobre la violencia contenida en algunos aspectos formativos de los niños y de las niñas *decentes* del siglo XIX (con roles sociales permitidos y promovidos vigorosamente), adelantando que las circunstancias contextuales y la educación de los infantes forman parte de una construcción cultural basada en paradigmas, modelos, comportamientos, hábitos y maneras de ser y de identificarse a modo de estereotipos antagonísticos.

De ahí que los niños varones, desde bebés, hayan recibido un fuerte condicionamiento hacia la

³ Término definido por Pierre Bourdieu, citado por Marta Lamas, “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría ‘género’”, en *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG-UNAM-M. A. Porrúa, 2003, p. 345.

⁴ P. Bourdieu. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2003, pp. 58-59.

⁵ Conferencia citada del doctor Adolfo Sánchez Vázquez.

actividad intensa, la aventura, los juegos belicosos, la audacia y todo aquello que remite a la actividad en el espacio público o externo —respecto al hogar—, vistos como los escenarios adecuados para la demostración de fuerza, sentido competitivo, cuando no de agresividad tolerada o expresada con la alta permisividad, principalmente de los padres. Esto, mientras las niñas han sido permanentemente encausadas hacia la representación de los roles sobre la maternidad y en general, hacia el conjunto de actividades domésticas o roles socialmente *aprobados por las buenas costumbres o conciencias*, es decir, dentro de los espacios privados de cada familia.

Resulta indudable el carácter masculino que presentaba *la calle*, como concreción de un típico espacio público: los niños permanentemente han jugado a las canicas, al aro, al trompo o al fútbol en calles, plazas o jardines públicos, donde seguramente lucieron sus velocípedos decimonónicos. Cuando mayores, los varones también se apropiaban de la calle: la modernidad a “mediados de los siglos XIX y XX, remarcó en los espacios urbanos sus claves de género, masculinizando los usos de las calles y de los espacios públicos, dejando los inte-

riores a las mujeres”.⁶ En la afirmación anterior se podría puntualizar que la mujer era reclusa dentro de dichos espacios interiores, siempre y cuando no fuese una persona pobre, vendedora ambulante, o bien, las sirvientas y cocineras que cotidianamente se abastecían de víveres, así como las prostitutas: reducidas a ser exhibidas a sí mismas dentro de estos espacios urbanos a manera de escaparates. Ellas compartieron con los varones los *espacios externos masculinos*, especialmente antes de la existencia en México de los prostíbulos formales que tuvieron lugar durante el periodo finisecular.

En los resultados de una investigación sobre los infantes lectores del siglo XIX, el especialista Federico Lazarín afirma que la niña prototipo de la escasa población alfabeta en México sabía leer y escribir cartas en las que se le fomentaba el paradigma de ser “dócil y laboriosa”,⁷ como medio para lograr su felicidad, y donde, en sentido binario y opuesto, las conductas independientes y rebeldes, corresponderían a los niños varones.

Asimismo, las niñas cursaban adicionalmente y en forma obligatoria, el taller de costura y bordado, así como criterios sobre salud familiar,⁸ asigna-

⁶ En R. Gutiérrez, R. Melgar y M. Morayta. *Morelos, imágenes y miradas 1900-1949*. México, Conaculta-INAH-Plaza y Valdés, 2003, p. 34.

⁷ F. Lazarín Miranda. “Los niños lectores de *El mosaico* en el último tercio del siglo XIX”, en C. C. García, L. E. Galván, L. Martínez Moctezuma (coords.). *Lecturas y lectores en la historia de México*. México, CIESAS-UAEM-El Colegio de Michoacán, 2004, p. 239.

⁸ Federico Lazarín afirma que el plan de estudios de 1861 en la primaria (o “escuela de primeras letras”) contenía ocho asignaturas para ambos sexos, más las otras dos mencionadas. *Ibid.*, p. 233.



turas que también remitían a las actividades relativamente relajadas o con menor esfuerzo físico, así como al interior de los espacios privados o casas; en tanto los niños jugaban intensa y abiertamente en patios y jardines.

Es evidente que los textos de estos materiales estaban debidamente avalados por sacerdotes, al menos en lo que hace a *El mosaico mexicano*, considerado como un libro escolar originalmente publicado en España y que fue reeditado en México. Sus textos contenían cartas, biografías, cuentos y consejos para los niños, desde la óptica del catolicismo y la idea de moralidad imperantes en la época.

Pero las niñas recibieron un tanto más el peso de la estructura jerárquica y vertical que sus discípulos varones, dado el establecimiento de distinciones sobre la higiene personal y por el tipo de asepsia de la que en la adultez las haría responsables de todos los asuntos relativos a la sanidad de cada hogar.

A finales del siglo XIX se realizaron peculiares concursos de niñas y niños, de modo semejante a los de concursos de belleza femenina. Eran principalmente competencias de simpatía, pero todos llevaban implícitas ciertas simbolizaciones de gé-

nero. Se reunían votos impresos que eran recordados de cada publicación semanal. Basta ilustrar con las convocatorias de algunos semanarios como *El Universal* o *La linterna*, para darse cuenta de la construcción de roles sociales de los niños a partir de todos estos mecanismos formativos de identidad. El último de estos periódicos en 1891 publicaba que, después de la votación, los niños ganadores se harían acreedores a las siguientes recompensas (con clara connotación de oposición de identidades sexuales): “tal premio consistirá en un velocípedo, si fuere varoncito ó un hermosísimo BEBÉ (*sic*) si fuere niña”.⁹ De este modo, juguetes y cuentos contribuyeron con las definiciones de dichas identidades construidas de forma binaria, en las que a la niña siempre correspondió la constitución de un ser afectivo, pendiente de *darse* a los otros: al hijo como madre; al muñeco de pasta, como niña.¹⁰ El fomento a los estereotipos de género ha persistido entonces de manera relativamente oculta y parece continuar inalterable en la historia de la humanidad a modo de ingenuas consignas, juegos, adivinanzas e inocentes juguetes. De modo semejante lo consigna la investigadora Patricia Zarza, quien recientemente desarrolló una encuesta sobre pre-

⁹ Este concurso de la simpatía para niños y niñas se verificaría a fines de 1891. Cfr. *La linterna*. Año 1, núm. 7, director Ernesto Mora. Toluca, Estado de México, México, 1891, p. 4.

¹⁰ En ese sentido, Valentina Torres Septién asegura que “La educación de la mujer en la familia debía ser sólo la indispensable para que como madres pudieran educar a sus hijas, tanto como ellas habían sido educadas. Para ello había que educarlas [...] a través de su parte afectiva. La mujer, por consiguiente, no era considerada como un ser racional, sino como un ser afectivo. Cfr. C. Castañeda García, *ibid.*, p. 250.

ferencias de género en niños de entre cinco y siete años de edad.¹¹

Se reitera que los juguetes que se facilitaban a los niños varones estuvieron primordialmente relacionados con acción y actividades bélicas, por lo que entonces podría quedar claro que la niña y en consecuencia, la mujer, *debía* ser pasiva y bella, es decir, asumirse tanto como el *sexo bello*, como el *sexo débil* y lucir deliberadamente veleidosa, imprevisible y delicada; tan joven y sutil como una flor, en términos de la arraigada vinculación femenina con la naturaleza, que derivaba en su trato biologicista como fértil *reproductora social*.

Así, desde la infancia quedó abonado un camino de confrontación masculina a partir del poder corporal en contra de una mínima resistencia del opositor débil y pasivo del *sexo contrario*, que evidentemente se traducirán más tarde en asimetrías plasmadas en la adultez.

Por otro lado, las adolescentes ofrecían la *limitación* a sus actividades de juego o propias de las chicas de su generación por el ineludible condicionamiento a sus sujeciones al tipo de espacio y a las costumbres limitativas, así como —en menor medida— por lo largo de sus faldas o lo luengo y decorado de su cabellera, entre otras restricciones o signos de sumisión de género. Recatos y modos correctos de comportarse, han constituido algunos de los centros o puntos corporales de atracción pa-

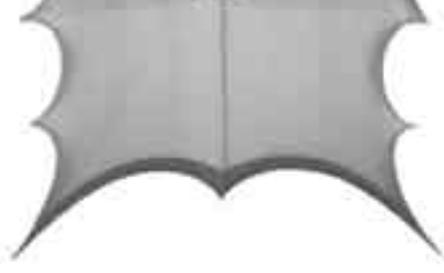
ra un niño varón, *naturalmente* inquieto, belicoso o simplemente curioso, y cuya actitud ha sido incrementada por las pulsiones propias del desarrollo fisiológico en la pubertad y por la negación para contar con una educación sexual apropiada. Estas construcciones culturales contribuyeron a la configuración del estereotipo de identidad sexual en la que se desea reflejar el niño varón, masculinidad que constantemente ha necesitado autoafirmarse.

La forma en que las niñas fueron vestidas acusa adornos excesivos, tanto de motivos florales como con la idea de representar *regalos* para lograr el intercambio o *mercado* de jóvenes casaderas, entendido como una especie de permuta de bienes simbólicos. Del siguiente modo refiere Monique Wittig el asunto del mercadeo: “Si las mujeres son los regalos, los asociados en el intercambio son los hombres. Y es a los participantes, no a los regalos, que el intercambio recíproco confiere su casi mítica fuerza de vinculación social [...] [donde] las mujeres no están en condiciones de recibir los beneficios de su propia circulación”.¹²

De este modo, múltiples fotografías decimonónicas expresan esa condición reduccionista de las mujeres como flores y concreciones de la naturaleza o bien como obsequios para el varón, de suerte que dicho arreglo excesivo en las niñas muestra grandes moños en cuellos, cintura o espalda, así como en trenzas y colas de caballo; igualmente se

¹¹ En P. Zarza, et al. *Juguetes infantiles que fomentan estereotipos de género que limitan el desarrollo integral de la mujer*. México, UAEMex, 2004, pp. 27-28.

¹² M. Wittig. “Vil y preciosa mercancía”, en Marta Lamas, *op.cit.*, p. 53.



ornamentan con diversas cintas a modo de envolturas, elementos vegetales, peinados *sensuales* y *barrocos*. De forma semejante, este arreglo femenino se contrapondría al corte paradigmático del cabello del varón, que siempre tiene referencia a lo práctico y *activo* del corte militar, que ha sido invariablemente corto e inasible desde el punto de vista defensivo. El concepto asimilado por miles de mujeres en que se representan como *envolturas de regalo* para ser entregadas al hombre, a modo de intercambio de bienes, es una idea inseparable de la vestimenta femenina que se ha resistido a la actividad exterior y a lo funcional que se le negó a dicho género en tiempos pasados. En el siglo XIX, cuando se dio esta tendencia ornamental coincidió con la óptica positivista decimonónica y con la dominante presencia del Romanticismo, concebido desde una manifestación artística-literaria hasta como un estilo de vida. Toda niña, joven o mujer casadera que no se apegara a estas construcciones y convenciones, sería estigmatizada y con ello pasaría a la vida indecente e inmoral; tendría el total rechazo de su familia y una vez excluida de este ámbito, en el ejercicio de la prostitución, entendida como una forma de sobrevivencia social.

El registro fotográfico de prostitutas

La segregación de las prostitutas pertenece a otras imágenes muy características del siglo XIX que han sido analizadas por Foucault; uno de sus juicios al respecto es que esa sociedad identificaba los sectores sociales que se apartaban del concepto de *normalidad* del grueso de la población para des-

pués aislarlos. Tal es el caso de las penitenciarías, así como de los manicomios y los prostíbulos con numerosas medidas asépticas, como ya habían surgido en Europa.

En México, durante el periodo finisecular del XIX, al parecer no se produjeron obras pictóricas que tuvieran como tema explícito a las prostitutas que contaran con una identidad individual. El advenimiento tardío del desnudo femenino estuvo cargado de sensualidad y fantasía. A partir de la introducción del Modernismo y Simbolismo, la *femme fatale* condujo a la representación de las mujeres en condiciones de sadismo o sometimiento por la fuerza.

Por las razones anteriores, al retrato fotográfico de prostitutas con propósitos de identificación oficial le confiere un estatus particular, si no como género fotográfico independiente, sí como una temática que se aparta e independiza de los objetivos pictóricos. Así, el retrato fotográfico de prostitutas con fines de registro es una expresión retratística inédita en la historia del arte y una concreción del imaginario social muy particularizada de la segunda mitad del siglo XIX, con tendencias clasistas de segregación y de exclusión respecto a las personas *decentes*.

La categoría un tanto relativa de *únicos* que puede darse a estos retratos, se observa tanto en las conocidas *tarjetas de visita* como en las posteriores fotografías de *óvalo*, por lo que las poses de mujeres públicas se encuadraron en torso, cuerpo entero y rostros; todas, como ya se aclaró, con fines de identificación para las autoridades civiles

municipales y sanitarias, que a la vez contenían sellos y diversas anotaciones en los libros de registro que revelan expresiones de violencia de género.

En efecto, es en estos ignominiosos registros de segregación social, donde se observa que “la intervención de los encargados o amigos de los inspectores, [fue] dejada como la huella más profunda y clara en ciertas anotaciones hechas al margen de las fotos [...] Anotaciones ofensivas para las retratadas, cargadas de un machismo extremo, que reflejaban la condición social de esos anotadores y de esas mujeres”.¹³ Cabe aclarar que al valor de registro documental de este grupo de fotografías se añade el valor estético de las mismas, donde las particularidades y tipos de expresión son ciertamente inéditas, incrementando al paso del tiempo su valoración artística. Las investigaciones en que se basa el mencionado análisis de imagen son retratos fotográficos contenidos en la revista *Alquimia*, en la investigación del historiador Alfonso Sánchez Arteché, así como en fotografías pornográficas publicadas y restauradas por Ava Vargas.

Del grupo de fotografías de prostitutas con fines de registro, de incuestionable valor artístico, al que se suma una posterior producción fotográ-

fica inicialmente europea y posteriormente de tiples, actrices y coristas mexicanas, es posible encontrar una secuencia visual que significa cambios sustanciales en los modos de producir, ver, coleccionar y valorar tanto los personajes fotografiados como las mismas imágenes, que ahora presentan valores estéticos adicionales.

De este modo, al término del Porfiriato se cerró un ciclo donde la segregación de las mujeres públicas, dotadas de una identificación en su perjuicio, a las imágenes pornográficas que cosificaban y dejaban en el anonimato a las modelos como objeto de una erotización masculina, hasta las artistas de la farándula y actrices *serias* que inundaron con sus imágenes el imaginario social, se observan cambios cualitativos en el trato a la mujer por parte de la producción y el consumo de fotografías, para trasladar la imagen femenina de una estigmatización o proscripción inicial a la popularidad y el prestigio social de *otras* mujeres distintas a las castas esposas, durante los primeros años del siglo XX, proceso en el que también pasan del ámbito privado a la esfera pública, donde ellas reciben algún tipo de reconocimiento de parte de la sociedad.

¹³ S. Cano y A. Aguilar. “Registros de prostitutas en México. Puebla: del Segundo Imperio al Porfiriato”, en *Alquimia. Ritos privados, mujeres públicas*. Año 6, Núm. 17, México, 2003, p. 9.